

Expediente: **507/22**
Carátula: **SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ MEDINA, JUAN NICANOR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/11/2024 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, JUAN NICANOR-DEMANDADO
23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 507/22



H20461487135

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ MEDINA, JUAN NICANOR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 507/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 04 de noviembre de 2024.

Atento a las constancias de autos, y a lo solicitado:

- I) habiendo vencido el plazo para oponer excepciones sobre la planilla presentada por el letrado BRODERSEN BESTANI, CRISTIAN MAXIMILIANO, y al prestar el mismo conformidad con la planilla practicada por el cuerpo de Contadores: téngase por aprobada la planilla de actualización de honorarios practicada por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial en fecha 29/10/2024 por el monto de \$170.580.
- II) Previo a realizar la orden de pago adjunte comprobante de CBU bancario y constancia de inscripción en Afip. GN.

Actuación firmada en fecha 04/11/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.